

fedco

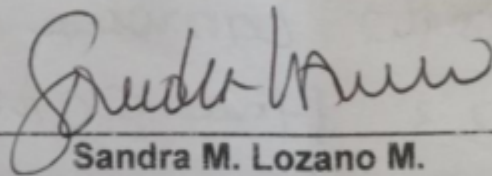
En reorganización
NIT 890.109.640-3

FEDCO S.A EN REORGANIZACIÓN
NIT 890.109.640-3

CERTIFICA

Que el/la señor(a) **JUAN CARLOS CORDOBA JIMENEZ** identificado(a) con cédula No. **72133732** laboró con nosotros desde el **16 de marzo de 2016** hasta el **06 de noviembre de 2019** en el cargo de **CONDUCTOR**.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. el 26 de noviembre de 2019, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.



Sandra M. Lozano M.
Directora Desarrollo Corporativo
FEDCO S.A EN REORGANIZACIÓN



AGM TOPOGRAFIA & GEODESIA

levantamientos Topográficos-Batimetría- Alineación-Control de Asentamiento
Movimientos de tierra estación total - construcciones - interventoría - diseños
Construcciones obras civiles - puntos con G.P.S. referenciado



Barranquilla 01 de Julio de 2015

A QUIEN INTERESE

REF: CERTIFICACION LABORAL

Cordial saludo,

Certificamos que el señor JUAN CARLOS CORDOBA JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 72.133.732, labora en esta empresa como AUXILIAR DE TOPOGRAFIA Y CONDUCTOR, desde el 13 de marzo de 2015 hasta la fecha, tiempo durante el cual se ha caracterizado por ser una persona responsable en las tareas asignadas, honesta, idónea y comprometida con sus labores .

Atentamente,

CATHERINE CASTAÑEZ TOVAR
Asistente Administrativa

Nota: horario de atención para verificación de 2:30 a 4:00 PM.

STAR ENTERPRISES N.V.

POBOX 2238 - SAN NICOLAS, ARUBA - FAX 848444 - TEL 841144 - 847397 BANKERS: ARUBA BANK

A QUIEN PUEDA INTERESAR

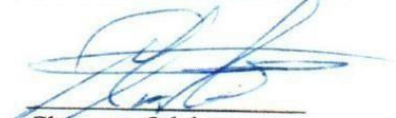
Por medio de la presente se hace constar que el Sr. Juan Carlos Córdoba Jimenez, Portador de Pasaporte AG 613030 trabajo para nosotros de 26 Agosto 1999 hasta Octubre 2000, desempeñando el cargo de Mecanico Industrial y Operador de Maquinaria Pesada, en la Refinería Coastal Aruba.

Durante su permanencia en la Empresa el señor arriba mencionado demostró en todo momento responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus funciones.

Se expide esta constancia a petición de parte interesada en Aruba a los tres de Octubre de dos mil.

Atentamente,

STAR ENTERPRISES N.V.



Clemente Oduber
Director



**cia. agroforestal
de colombia s.a.**

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **CÓRDOBA JIMÉNEZ JUAN CARLOS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 72133732, laboró como trabajador nuestro, desempeñándose como **CONDUCTOR Y OPERADOR DE RETROEXCAVDORA Y BULDOSE.**

Tipo de contrato: Por Vacaciones

Con fecha de ingreso: 25 de febrero de 2014

Fecha de retiro: 31 de Marzo de 2014.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Abril de 2014.

Atentamente,

GABRIEL MARTINEZ APARICIO DE LA PEÑA
Presidente

proyser

Outsourcing

NIT: 80.29010745-0
Dirección: Cra 51 No. 64 - Int.
P.O. Box: 385193
Barranquilla - Colombia



SEÑORES:
A QUIEN INTERESE
CIUDAD

Que el (la) señor (a) CORDOBA JIMÉNEZ JUAN CARLOS identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 72133732, laboró como trabajador nuestro, desempeñándose como OPERADOR DE MONTACARGA Y RETROEXCADORA, suministrado en sociedad portuaria.

Tipo de contrato: Obra y labor

Con fecha de ingreso: 14 de oct 2014

Fecha de retiro: 10 de mar 2015

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de marzo de 2015.

Atentamente



Lina Lina
LINA VARGAS MENDOZA
PROPUESTAS Y SERVICIOS S.A.S.

Cra 61 No. 64 - 59 - P.O. Box: 385193
Barranquilla - Colombia

www.grupocertificados.co

DE RON Machinshop Aruba N.V.

Telephone : (297-8) 43923
 : (297-9) 30775
 : (599-9)737-3320
Tele Fax : (297-8) 43924
E mail : DRMA@Setarnet

Office: Bernardstraat 262
P.O. Box 2476
Aruba

Your ref

our ref. Number

date

Aruba 30 de Noviembre de 2003

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se hace constar que el ciudadano Juan Carlos Cordoba. Titular del numero de Pasaporte No. CC72133732, trabajó en esta empresa, Desempeñando el cargo de Mecánico Rotativo A y Operador de Retroexcavadora desde el 05 de octubre del 2000 hasta el 30 de Noviembre de 2003. Con contrato fijo de cada 6 o 3 meses. Total servicios 3 años.
Desempeñando sus funciones a cabalidad por lo que recomendamos ampliamente. Constancia que se expide de parte interesada, en Aruba el 30 de noviembre de 2003.

Karina Hegens
De Ron Machina Shop Aruba N.V.

ARUBA
Bernardstraat 262, P.O. Box 2476
Aruba Dutch Caribbean
Tel.: 297-84-3923 / 93-0775 / 94-2427
Fax: 297-84-3927 E-mail: drma@setar.net



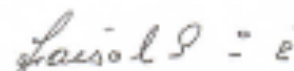
TRANSPORTES BESIMOR S.A.S

NIT: 800.197.776-4

HACE CONSTAR:

Que el sr. **JUAN CARLOS CORDOBA JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 72.133.732 de Barranquilla, tuvo vinculado a nuestra compañía el vehículo de placas SZL-405 int. 237, desde el mes de Junio 2017 hasta el 30 de Agosto del 2021, tiempo en el cual fue el propietario y conductor contratista que realizaba servicios de transporte especial de pasajeros.

Esta certificación se emite en la ciudad de Barranquilla, el día 21 de Octubre del 2021, a solicitud única del interesado.


FAISAL SIR ROSELLON

GERENTE
TRANSPORTES BESIMOR S.A.S



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

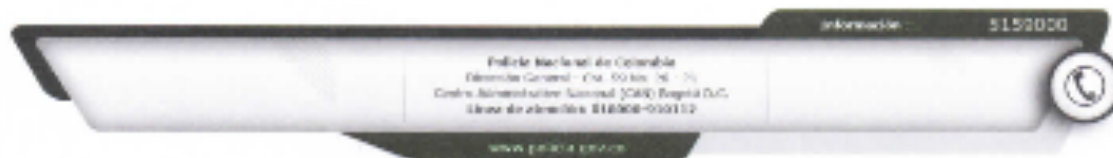
👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/11/2021 05:34:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72133732**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27540402**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

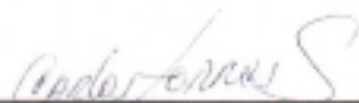
El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC - 72133732
Nombres:	JUAN CARLOS
Apellidos:	CORDOBA JIMENEZ
No. de carnet:	08001608622
Tipo de afiliado:	COTIZANTE
Fecha de afiliación:	2020-03-03
Estado de afiliación:	ACTIVO
Régimen:	CONTRIBUTIVO
IPS:	PROMOTORES DE LA SALUD DE LA COSTA S.A.S. PROMCOSTA S.A.S.
Departamento - Municipio:	ATLÁNTICO - BARRANQUILLA
Categoría:	A

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La presente se expide a solicitud del interesado en Cartagena, a los 26 días del mes de Noviembre de 2021.



CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN CARLOS CORDOBA JIMENEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **72133732**, se encuentra afiliado/a desde **01/05/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de noviembre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de noviembre de 2021, a las 17:05:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72133732
Código de Verificación	72133732211126170534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:02:50 PM horas del 26/11/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 72133732
Apellidos y Nombres: **CORDOBA JIMENEZ JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 10A # 637-4E
Zona Industrial Barro
Montería, Boyacá D.C.
Atención administrativa por línea o
teléfono: 700 000 1181 por la VÍD
por la VÍD por
Línea de atención al ciudadano:
800 770000, 800 700000
Resto del país: 018000910 112
Email:
Institucional@policia.gov.co



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 183355190



WTR
18.09.48
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C. 28 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) JUAN CARLOS CORDOBA JIMENEZ (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número T2133732:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutorias dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieran a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000810315; rcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1. Pbx 5879750 ext. 15106. Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Bogotá D.C., 26 de Noviembre de 2021 - 16:54 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., al señor(a) **JUAN CARLOS CORDOBA JIMENEZ**, quien se identifica con la CEDULA DE CIUDADANÍA No.: **SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS** de BARRANQUILLA

72133732

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reportan las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieran a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

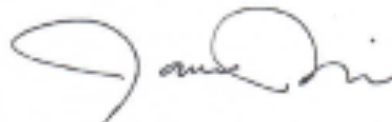
Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituyen inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 6 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (891) 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: 11_TJRS3_5416. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>